

## OFERTA DE EMPLEO 2008

### BASES CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE ARQUITECTO DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 14 de Agosto de 2008

**Por acuerdo de Junta de Gobierno de 1 de abril de 2008, se acordó prorrogar la vigencia a la Oferta de Empleo del 2008 de las Bases Generales para las pruebas libres de la Oferta de Empleo del año 2007, para funcionarios y personal laboral, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 24 de Julio de 2007, publicadas íntegramente en el BOPA de 3/9/2007 y un anuncio de las mismas en BOE de 28/09/2007, que junto con el presente Anexo, constituirán la norma rectora del procedimiento selectivo con fuerza de obligar al Ayuntamiento, al Tribunal Calificador y a los aspirantes, sin perjuicio de la posibilidad de revisión de oficio o en vía de recurso**

**Objeto de la Convocatoria:** Es objeto de la presente convocatoria la provisión de cuatro plazas de Arquitecto de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo, Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores, Grupo A1

**Sistema de Selección:** Oposición libre.

**Número de Plazas:** Cuatro, de las cuales una se reserva para personal con discapacidad. Si la plaza reservada para persona con discapacidad no fuese cubierta, pasará a incrementar el número de plazas de la convocatoria ordinaria.

**Titulación exigida:** Arquitecto Superior.

**Instancias:** (Base tercera de las Bases Generales). El plazo para la presentación será de 20 días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio de este anexo en el BOE. A la instancia se acompañará los documentos especificados en la base tercera de las generales (fotocopia de D.N.I., documento acreditativo de haber abonado los derechos de examen).

**Derechos de examen:** 32,84 €. (Se ingresarán en la cuenta de Caja de Asturias, sucursal C/ Fruela 8, cta: 2048-0135-02-3400018162). No obstante estarán exentos de pago de los derechos de participación quienes se encuentren en situación de paro, que acreditarán mediante presentación de la cartilla de demandante de empleo expedida con un mes de antelación al menos a la fecha de aprobación de la convocatoria.

**Clasificación del Tribunal:** Primera Categoría

**Pruebas selectivas:**

**Consistirá en la realización de los tres siguientes ejercicios obligatorios y eliminatorios:**

- 1 **Primer ejercicio:** Consistirá en desarrollar, por escrito y en un tiempo total máximo de tres horas, cuatro temas extraídos al azar del programa anejo a la convocatoria, correspondiendo el primero de los mismos a uno de los denominados como **A Materias Comunes**; el segundo, a uno de los denominados como **B1 Materias Específicas. Generales de Urbanismo**; el tercero, a uno de los denominados como **B3 Materias Específicas Construcción y Contratación**; el cuarto, a uno de los denominados **B4 y B5 Materias Específicas. Temas Históricos y Normativa en General**. Este primer ejercicio se puntuará de 0 a 10 puntos siendo preciso para superarlo una puntuación mínima de 5 puntos.
- 2 **Segundo ejercicio:** Consistirá en desarrollar por escrito y en un tiempo máximo de tres horas, un supuesto práctico de carácter general determinado por el Tribunal inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio y relacionado con el programa anejo a la convocatoria, aunque no se atenga a un epígrafe concreto del mismo. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener una puntuación mínima de 5 puntos.
- 3 **Tercer ejercicio:** Consistirá en la realización por escrito, en un tiempo máximo de tres horas, de un informe sobre la adecuación a la legislación vigente y a los planes y ordenanzas de este Ayuntamiento, de una solicitud de licencia de obras. Se calificará de 0 a 10 puntos siendo preciso para superarlo obtener una puntuación mínima de 5 puntos.

La puntuación total de cada concursante que haya superado los tres ejercicios citados, será la suma de las tres parciales y en base a la misma se ordenarán los concursantes de mayor a menor, proponiendo el Tribunal para su nombramiento, a los tres primeros clasificados. En el caso de renuncia de alguno o algunos de los interesados, la propuesta se trasladará al o los que los sigan según la expresada ordenación

## **TEMARIO:**

### **BLOQUE A. MATERIAS COMUNES.**

**TEMA 1:** La Administración en el orden constitucional español: La institucionalización del Estado social y democrático de derecho. La Monarquía parlamentaria. La distribución territorial de los poderes del Estado.

**TEMA 2:** Las Comunidades Autónomas. Planteamientos constitucionales básicos. Tipología.

**TEMA 3:** Los Estatutos Autonomía. Idea general. El estatuto de Autonomía para Asturias.

**TEMA 4:** La Administración local: naturaleza y sentido. El Régimen local en el nuevo orden constitucional. Tipología de los Entes locales.

**TEMA 5:** El Municipio: concepto y elementos. Capacidad y competencia del Municipio. El Gobierno municipal.

**TEMA 6:** Los funcionarios públicos (1). Personal al servicio de la Administración. El ingreso en la función pública. Derechos y deberes de los funcionarios públicos.

**TEMA 7:** Los funcionarios públicos (2). Situaciones. Incompatibilidades. Responsabilidad de los funcionarios. Pérdida de la condición de funcionario.

**TEMA 8:** El acto administrativo: concepto y caracteres. Clases de actos administrativos.

**TEMA 9:** Elementos del acto administrativo: Elementos subjetivos. Elementos objetivos. Elementos formales. El silencio administrativo.

**TEMA 10:** El procedimiento administrativo (1). Características. Normativa del procedimiento administrativo español. Sujetos del procedimiento administrativo.

**TEMA 11:** El procedimiento administrativo (2). Requisitos generales de la actividad. Fases del procedimiento administrativo.

**TEMA 12:** La actividad administrativa: Clásica tripartición de la actividad de la Administración. Modalidades posibles de la acción administrativa.

**TEMA 13:** Régimen contractual en la administración: Regulación general. Clases de contratos administrativos. Sujetos del contrato administrativo. Sistemas de selección de contratistas. Regulación específica.

**TEMA 14:** La expropiación forzosa. Justificación. Sujetos.

**TEMA 15:** El procedimiento expropiatorio.

**TEMA 16:** Sentido de la responsabilidad de la Administración. La responsabilidad administrativa en el Derecho Español.

**TEMA 17:** Dominio público: concepto y caracteres. Tipología. Usos.

**TEMA 18.** La Hacienda Municipal. Idea general sobre los distintos ingresos y especial referencia a los impuestos vinculados a la propiedad inmobiliaria.

## **BLOQUE B. MATERIAS ESPECÍFICAS**

### **B1- GENERALES DE URBANISMO:**

**TEMA 19:** El Urbanismo. Idea general y antecedentes históricos del urbanismo español. La sentencia de 20 de Marzo de 1.997.

**TEMA 20:** La organización administrativa urbanística. Órganos centrales, autonómicos y locales. Competencias. Otros organismos que intervienen en la tramitación urbanística.

**TEMA 21:** El Urbanismo de la ciudad: Formación y elementos del espacio urbano. La red de espacios públicos. Principales tipos edificatorios. La práctica del urbanismo.

**TEMA 22:** Formas de crecimiento urbano a lo largo de la historia. Tipologías estructurales. Reforma, transformación y rehabilitación urbana.

**TEMA 23:** Urbanización y diseño urbano. Movilidad en la ciudad: protección del peatón, fomento del transporte público, política de aparcamientos. Estrategias y procedimientos para calmar el tráfico.

**TEMA 24:** Los instrumentos de ordenación del territorio. Directrices de ordenación territorial. Planes territoriales especiales. Catálogo de núcleos rurales del Principado de Asturias. Programas de actuación territorial. Evaluaciones de impacto. Ideas generales.

**TEMA 25:** Los Planes Generales de Ordenación. Objeto. Determinaciones. Documentación. Elaboración y Tramitación.

**TEMA 26:** Los Planes Parciales. Objetivos. Determinaciones. Contenidos. Documentación. Elaboración y Tramitación.

**TEMA 27:** Los Planes Especiales. Tipos. Objetivos. Determinaciones. Contenidos. Documentación. Elaboración y Tramitación.

**TEMA 28:** Los Estudios de Detalle. Los Estudios de Implantación. Los Catálogos Urbanísticos. Objetivos. Determinaciones. Contenidos. Documentación. Elaboración y Tramitación.

**TEMA 29:** Vigencia, Revisión y Modificación de los instrumentos de ordenación urbanística. Efectos de su aprobación. La iniciativa privada en la elaboración de los instrumentos de ordenación urbanística.

**TEMA 30:** Ley 8/2007, de 28 de Mayo, de Suelo. Disposiciones Generales. Condiciones básicas de la igualdad en los derechos y deberes constitucionales de los ciudadanos. Bases del régimen del suelo.

**TEMA 31:** Régimen urbanístico del suelo en la legislación asturiana. Suelo urbano, urbanizable y no urbanizable. Derechos y deberes de los propietarios.

**TEMA 32:** La regulación del suelo no urbanizable en la legislación autonómica asturiana. Especial referencia a las divisiones en el suelo no urbanizable.

**TEMA 33:** La ejecución del planeamiento. Actuación mediante polígonos o unidades de actuación. El aprovechamiento medio. Sistemas de actuación.

**TEMA 34:** Los aprovechamientos atribuibles al Ayuntamiento en los ámbitos a desarrollar. Su concepto, criterios de ubicación, alternativas y cálculo. Obtención de terrenos dotacionales.

**TEMA 35:** El suelo urbanizable prioritario. Finalidad. El sistema de actuación en el suelo urbanizable prioritario.

**TEMA 36:** El sistema de compensación: Idea general. Especial referencia al Proyecto de Compensación.

**TEMA 37:** Las parcelaciones urbanísticas. La Reparcelación urbanística. Procedimiento. Reglas. Efectos.

**TEMA 38:** El régimen de valoraciones del suelo. Valoración en el suelo rural y en el suelo urbanizado. Valoraciones de obras, edificaciones y otros bienes y derechos.

**TEMA 39:** Expropiación por razones urbanísticas. Especial referencia al procedimiento de tasación conjunta. Supuestos de reversión y retasación. Supuestos indemnizatorios.

**TEMA 40:** Intervención pública en el mercado de suelo. Venta y sustitución forzosa. Patrimonios públicos de suelo. Otros instrumentos de intervención en el mercado de suelo.

**TEMA 41.** Intervención en la edificación y uso del suelo. Licencias urbanísticas. Deber de conservación. Órdenes de ejecución.

**TEMA 42:** Protección y defensa de la legalidad urbanística. Infracciones urbanísticas. Responsables. Procedimiento sancionador.

**TEMA 43:** Situación legal de ruina. Supuestos. Efectos. Especial referencia a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

## **B2-NORMATIVA URBANÍSTICA ESPECÍFICA:**

**TEMA 44:** Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo (1). Disposiciones generales. Desarrollo y ejecución del Plan General. Régimen general del suelo.

**TEMA 45:** Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo (2). Condiciones de edificación y uso.

**TEMA 46:** Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo (3). Las Normas reguladoras del suelo no urbanizable.

**TEMA 47:** Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo (4). Las Ordenanzas particulares del suelo urbano.

**TEMA 48:** Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo (5). Las Normas de tramitación. Las Normas de urbanización.

**TEMA 49:** El Catálogo de Oviedo (1). Generalidades. Instrumentos de desarrollo y ejecución del Catálogo.

**TEMA 50:** El Catálogo de Oviedo (2). Condiciones de protección.

**TEMA 51:** El Catálogo de Oviedo (3). Condiciones de edificación y uso.

### **B3- CONTRATACIÓN Y CONSTRUCCIÓN:**

**TEMA 52:** Redacción de proyectos de obras. Tramitación administrativa. Pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas.

**TEMA 53:** El contrato de obras. Actuaciones preparatorias. Estudios previos. Anteproyectos. Proyectos. Replanteo.

**TEMA 54:** El expediente de contratación. Pliego de cláusulas administrativas particulares. Instrucción del expediente, tramitación y terminación. Formas de adjudicación.

**TEMA 55:** Efectos del contrato. Actuaciones previas. Comprobación del replanteo. Iniciación de la obra. Programa de trabajo.

**TEMA 56:** La dirección de obras. Funciones del director de obras. Las órdenes de la dirección. Naturaleza, competencia, forma y contenido. Funciones, responsabilidad y competencias según las respectivas normativas profesionales.

**TEMA 57:** Incidencias del contrato. Revisión de precios. Modificaciones. Reajuste de anualidades, cesiones y subcontratos.

**TEMA 58:** El precio del contrato de obras. El pago del precio. Sujetos de pago. Financiación de operaciones preparatorias. Abono de la obra en ejecución. Certificaciones de obra. Clases. Certificaciones de revisión.

**TEMA 59:** Terminación y recepción de la obra. Plazo de garantía. Liquidación.

**TEMA 60:** Organización de una obra. Programas de trabajo. Diagramas de Gantt. Sistema Pert-tiempos y probabilidades del cumplimiento de las previsiones. Sistemas Pert-costes. Método CPM.

**TEMA 61:** Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción (RD 1627/1997). Disposiciones generales. Disposiciones específicas de seguridad y salud durante las fases de proyecto y ejecución de las obras. Evaluación y prevención de riesgos en obras y actividades que no requieran proyecto.

**TEMA 62:** Clasificación de los terrenos. Movimientos de tierras. Desmontes, vaciados, terraplenados y apertura de zanjas. Condiciones generales de ejecución.

**TEMA 63:** Cimentaciones, tipos, ejecución. Patología de las cimentaciones y su consecuencia en obras o edificios colindantes. Refuerzos, métodos de aseguramiento y reparación. Recalces de cimientos. Bataches. Micropilotajes.

**TEMA 64:** Estructuras de hormigón en masa y armado. Ejecución: puesta en obra, encofrado y desencofrado. Curado y conservación.

**TEMA 65:** Cerramientos exteriores: Tipos. Fábricas de ladrillo. Muros de carga. Ejecución.

**TEMA 66:** Cubiertas. Tipos y materiales. Ejecución.

**TEMA 67:** Patología de las humedades. Filtraciones del terreno. Humedades por penetración directa. Condensaciones. Capilaridad. Corrección de humedades.

**TEMA 68:** Patología de las estructuras de hormigón armado. Refuerzos.

**TEMA 69:** Patología de las estructuras de madera. Refuerzos. Patología de los muros de carga. Refuerzos.

**TEMA 70:** La rehabilitación de edificios. El estudio del edificio y de sus elementos. Patologías. Diagnóstico. Técnicas de intervención.

**TEMA 71:** Demoliciones. Apeos provisionales o definitivos. Sistemas de derribo. Sistemas de seguridad. Especial referencia a la demolición de edificios entre medianeras. Medidas preventivas.

#### **B4- TEMAS HISTÓRICOS:**

**TEMA 72:** La formación de la ciudad de Oviedo. Los orígenes. Evolución. Los planes de ordenación históricos.

**TEMA 73:** Breve reseña de historia de la arquitectura en Asturias (1). Los testimonios iniciales. El Prerrománico asturiano. La Edad Media. Románico y Gótico.

**TEMA 74:** Breve reseña de historia de la arquitectura en Asturias (2). El Renacimiento y el Barroco. Notas diferenciales.

**TEMA 75:** Breve reseña de historia de la arquitectura en Asturias (3). El siglo XIX. La Revolución Industrial. La arquitectura del hierro. Ejemplos de esta última en Asturias y en Oviedo.

**TEMA 76:** Breve reseña de historia de la arquitectura en Asturias (4). El siglo XX. Tendencias actuales.

**TEMA 77.** Juicio crítico de la situación arquitectónica actual. Revisión de los postulados del movimiento moderno.

**TEMA 78:** Edificios característicos de Oviedo. Breve reseña arquitectónica.

## **B5- NORMATIVA EN GENERAL:**

**TEMA 79:** Normas de Diseño en edificios destinados a viviendas en el Principado de Asturias. El edificio. La vivienda. Las áreas complementarias.

**TEMA 80:** Legislación vigente sobre accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en el Principado de Asturias. Barreras urbanísticas y arquitectónicas.

**TEMA 81:** Ley de ordenación de la edificación. Principios generales. Agentes de la edificación y sus responsabilidades. Competencia de los técnicos según el uso de la edificación y la clase de obra. El Código Técnico. Concepto.

**TEMAS 82:** Ley del Principado de Asturias de patrimonio cultural. Categorías de protección. Relación con los Catálogos urbanísticos municipales. Protección cautelar. Autorizaciones previas.

**TEMA 83:** Ley de Carreteras. Ley de Aguas. Ley de ordenación de los transportes terrestres. Zonas de afección. Su incidencia en las condiciones edificatorias de una parcela.

**TEMA 84:** Reglamento general de policía de espectáculos públicos y actividades recreativas (RD 2816/1982). Clasificación de los locales en función de sus usos. Medidas de seguridad aplicables. Ley 8/2002 de Espectáculos públicos y actividades recreativas del Principado de Asturias.

**TEMA 85:** Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Procedimiento, competencias. Actividades clasificadas.

**TEMA 86:** Normativa técnica de valoración catastral. Ámbito de aplicación y definiciones. Normas técnicas de valoración catastral de bienes inmuebles. El cuadro marco de valores del suelo y de las construcciones.

**TEMA 87:** Código Técnico de la Edificación (1). Exigencias básicas de seguridad en caso de incendio (SI). Ámbito y criterios generales. Contenidos principales de la SI-1 a la SI-6.

**TEMA 88:** Código Técnico de la Edificación (2). Exigencias básicas de ahorro de energía (HE). Conceptos fundamentales de las exigencias básicas HE-1 a la HE-5.

**TEMA 89:** Código Técnico de la Edificación (3). Exigencias básicas de salubridad (HS).Higiene, salud y protección del medio ambiente.

**TEMA 90.** Código Técnico de la Edificación (4). Exigencias básicas de protección frente al ruido (HR).

**NOTA:** Todas las materias se exigirán conforme a la legislación vigente a la fecha de la publicación de esta convocatoria en el BOPA, sin perjuicio de que el Tribunal Calificador pueda valorar adicionalmente la aportación de las modificaciones normativas que hubieran sido aprobadas con posterioridad a dicha fecha.